MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETA

"Cambyretá en marcha"
Periodo de Gobierno 2015-2020

Cambyretá, 11 de abril de 2019

Señores

Emprendimientos Santiago de Esteban Hrycan

Presente

Me dirijo a ustedes a fin de comunicarles que la Intendencia Municipal por Resolución Nº 313/2019, ha dispuesto:

Art.1º.) ADJUDICAR a Emprendimientos Santiago de Esteban Hrycan la **Contratación Directa Nº 06/2019 para la "Provisión de elementos de limpieza, segundo llamado"** por un monto mínimo de **Gs. 14.585.258** (catorce millones quinientos ochenta y cinco mil doscientos cincuenta y ocho) y un monto máximo de **Gs. 29.170.516** (veintinueve millones ciento setenta mil quinientos dieciséis) ----------

Art.2º.) COMUNICAR, a la Unidad Central de Normativa y Técnica (UCNT) y a quienes corresponda y cumplido archivar () ----------

Firmado: Laura Garcete, Asistente U.O.C----------

QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C. Municipalidad de Cambyretá

Laura Garcete
Asistente U.O.C